

REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

De _____ DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgado por _____
EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON
SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO

A favor de _____

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

SEGUNDA

2.015

Copia _____ Registro del _____

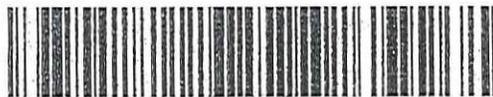
DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

22 de Julio del 2.015

Guayaquil, _____



Factura: 001-002-000000114



20150901005P00640

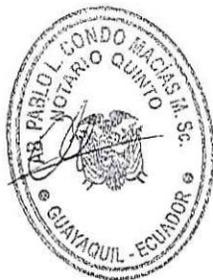


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901005P00640						3
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908871726	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

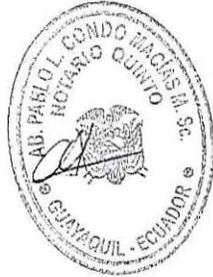
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL







Pablo L. Condo M.
 ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
 Guayaquil



N° 2015-09-01-05-P-00640

DECLARACIÓN JURAMENTADA:

QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO

COMERCIAL DON SANTIAGO

AGUSTIN MASPONS FEBRES-

CORDERO.....

CUANTIA: INDETERMINADA.....

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil quince, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón, comparece: el señor Ingeniero Comercial don SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, por sus propios derechos; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad; a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, para cuyo otorgamiento el compareciente expuso: Yo, INGENIERO SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, por mis propios y personales derechos, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve-cero ocho ocho siete uno siete dos seis, de estado

AM

1 civil divorciado, de profesión ingeniero comercial, con
2 domicilio en el Cantón Samborondón, para DECLARAR
3 BAJO JURAMENTO lo siguiente: UNO.- Que ejerzo el
4 cargo de VICEPRESIDENTE de la sociedad de
5 nacionalidad panameña denominada MFC ENTERPRISES
6 INC. y como tal soy uno de los representantes legales
7 de la citada sociedad, la misma que a su vez es
8 accionista de la sociedad ecuatoriana denominada
9 CIRCOLO S.A.; DOS.- Que en mi calidad de
10 VICEPRESIDENTE y representante legal de MFC
11 ENTERPRISES INC. estoy legalmente facultado para
12 actuar como representante legal de la mencionada
13 sociedad en la República del Ecuador, que a su vez es
14 accionista de la sociedad ecuatoriana CIRCOLO S.A.; y
15 TRES.- Que como VICEPRESIDENTE y representante
16 legal de MFC ENTERPRISES INC. estoy legalmente
17 facultado para suscribir a nombre de la citada
18 compañía extranjera el formulario que debe presentarse
19 anualmente ante la Superintendencia de Compañías de
20 la República del Ecuador denominado: "NÓMINA DE
21 SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA
22 EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA
23 DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", y contestar cualquier
24 tipo de notificación de los Organismos de control de la
25 República del Ecuador relacionados con la inversión que
26 mantiene MFC ENTERPRISES INC. dentro del capital de
27 la compañía ecuatoriana denominada CIRCOLO S.A., así
28 como para contestar demandas y cumplir las



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 obligaciones respectivas.- Es todo cuanto puedo
 2 declarar en honor a la verdad.- Sírvase usted señor
 3 Notario agregar las cláusulas de estilo para la validez de
 4 esta declaración.- (Hasta aquí lo expuesto por el
 5 compareciente).- Por tanto, el señor otorgante, se
 6 ratificó en lo anteriormente expuesto; y, habiéndole
 7 leído yo, el Notario, esta DECLARACIÓN JURAMENTADA:
 8 QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON
 9 SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, en
 10 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
 11 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
 12 cual doy fe.-

Santiago Maspón

ING. COM. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.-

C.C. # 09-08871726.-

C.V. # 209-0035.-

[Firma]
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 CANTÓN GUAYAQUIL
 OFICINA DE NOTARÍA
 NOTARIO PABLO L. CONDO MACÍAS M. SC.
 GUAYAQUIL - ECUADOR
 09082712054
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 CANTÓN GUAYAQUIL
 OFICINA DE NOTARÍA
 NOTARIO PABLO L. CONDO MACÍAS M. SC.
 GUAYAQUIL - ECUADOR
 09082712054
 [Signature]

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 CANTÓN GUAYAQUIL
 OFICINA DE NOTARÍA
 NOTARIO PABLO L. CONDO MACÍAS M. SC.
 GUAYAQUIL - ECUADOR
 09082712054
 3815614



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 fiel al original que se me exhibe, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.-
 Guayaquil,

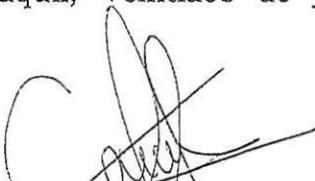
22 JUL 2015

[Signature]

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro (04) fojas inclusive la presente que corresponde a la DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.- Guayaquil, Veintidós de julio del año dos mil quince.-




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 4 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopias igual:

Guayaquil,

04 ABR 2017




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

NOTARIO

“EDIFICIO GRAN PASAJE”

9 de Octubre N° 424 y Chile

7mo. Piso - Of. 701-706

Teléfonos: 04-2300 372 - 04-2306 155

notaria_5gye@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

